



RADICACIÓN: 2021-00206.

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE. BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: OMEGA BUILDINGS CONSTRUCTORA SAS

BARRANQUILLA, UNO (01) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS **(\$90.000.000,00)**, en favor del BBVA COLOMBIA S.A, a cargo de OMEGA BUILDINGS CONSTRUCTORA S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7206e858f1ba4528c7479c515aadf51aacfc2fe7a13c859c3cd382f0f877b2a1

Documento generado en 01/07/2022 02:50:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>